

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT, DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2019.

--- En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 10: 00 horas del día treinta de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en el domicilio que ocupa el Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, sito en avenida Victoria número 213 Poniente, colonia Centro, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, L.C.C. Juan Carlos Organista Espinosa, Director General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Nayarit, en representación del L.C. Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit y Presidente; Lic. Jorge Francisco Javier Vallarta Trejo, Sub Secretario de Gobierno en representación del Lic. José Antonio Serrano Guzmán, Secretario General de Gobierno y Presidente Ejecutivo; Lic. Aldo Álvarez Ávila Jefe del Departamento de Organismos Públicos Descentralizados, en representación del L.C. Juan Luis Chumacero Díaz, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit y Vocal; M.F. Ailed Citlalli Paredes Huerta Directora Administrativa del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, en representación del Mtro. José Antonio Ruiz Barrios, Director General del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit y Vocal; Lic. Mary Goretti Díaz Ponce Santos. Coordinador Jurídico del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit y representante del L.A.E Juan José González Parra Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit y Vocal; así como el Lic. Dennys Alonso Gómez Saucedo, Director General del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit y Secretario Técnico; así mismo se hace constar la presencia del representante de la Contraloría General del Estado de Nayarit quien funge como Órgano de Vigilancia el Arquitecto Leonardo Alejandro de Loera Cornejo. Con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit; por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1°, 8° fracción I, 10, 12 y 14 del Decreto Administrativo por el que se crea en el Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema de Radio y Televisión de Nayarit", publicado en Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit, el día 23 de julio de 2018, se da inicio a la Tercera sesión extraordinaria, al tenor de lo siguiente:-----

---**Punto 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.-** El L.C.C. Juan Carlos Organista Espinosa, en su calidad de representante del Presidente de la Junta de Gobierno, da inicio con la Tercera Sesión Extraordinaria del año dos mil diecinueve, y da cuenta que se encuentran cinco de los seis integrantes convocados por el citado Órgano de Gobierno por lo que se declara que existe el quórum legal y se procede al desahogo de la presente sesión.

DIRECCION GENERAL

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,
Tepic, Nayarit, México. C.P. 63000
Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01
(311) 210 45 02

—**Punto 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.** - El L.C.C. Juan Carlos Organista Espinosa, en su calidad de representante del Presidente de la Junta de Gobierno, da lectura al Orden del Día propuesto para la presente Sesión extraordinaria, por lo que se somete a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

MANIFESTACIÓN:

Se manifiesta por parte de quienes integran la presente sesión de la Junta de Gobierno del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, que se acordó realizar esta sesión como Extraordinaria para efectos de no contradecir lo establecido en el artículo 12 del Decreto Administrativo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Denominado "Sistema De Radio Y Televisión De Nayarit", mismo que no prevé cuantos puntos de acuerdo deberá contener una sesión extraordinaria así mismo se establece que se sesionará ordinariamente dos veces por año, es decir cada seis meses, derivado de que con fechas 23 de enero y 23 de mayo del cursante ya fueron realizadas las sesiones ordinarias en mención. De lo anterior queda asentado en la presente acta, que se llevarán las modificaciones pertinentes para ajustar el Decreto a lo establecido por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y que se establezcan cuatro sesiones ordinarias por año

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día;
3. Informe en cuanto lo acordado en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo del 2019;
4. Presentación, análisis, discusión y aprobación del Informe del Estado Financiero correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de la anualidad cursante.
5. Presentación del informe de actividades del segundo trimestre del presente año, de las Direcciones, Coordinaciones y Jefaturas que conforman el Sistema de Radio y Televisión de Nayarit.
6. Presentación, análisis, discusión y aprobación para ejercer el recurso de ingresos propios
7. Asuntos Generales;
Clausura de la session.

DIRECCION GENERAL

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,
Tepic, Nayarit, México. C.P. 63000
Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01
(311) 210 45 02

Una vez que fue leído el orden del día, se somete a la consideración de los representantes de la Junta de Gobierno para su votación, el cual resultó aprobado por unanimidad por los presentes, por lo que se declaran válidos los trabajos y resoluciones que se dicten en el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria. -----

---Punto 3.- Informe en cuanto a los puntos acordados en la Segunda Sesión Ordinaria;

Se da lectura a los puntos acordados en la Segunda Sesión Ordinaria a la que se hace referencia en el presente punto.

Punto que fue desahogado y no habiendo ninguna inconsistencia se aprueba por unanimidad de los presentes no habiendo ningún voto en contra, por lo que se acuerda que, la H. Junta de Gobierno, acredita la aprobación en cuanto lo acordado en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de mayo del presente año. -----

--- Punto 4.- Presentación, Análisis, Discusión y Aprobación del Estado Financiero correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del cursante.

Se expone el presente punto por el Secretario Técnico Lic. Dennys Alonso Gómez Saucedo, en el cual se hizo entrega del paquete de archivos financieros que comprenden los meses de abril, mayo y junio de la presente anualidad, por lo que se procede al análisis, discusión y aprobación del recurso financiero ejercido en el segundo trimestre del ejercicio 2019.

Una vez desahogado el presente punto el Lic. Jorge Francisco Javier Vallarta Trejo Sub Secretario de Gobierno en representación del Lic. José Antonio Serrano Guzmán, Secretario General de Gobierno y Presidente Ejecutivo hace el cuestionamiento que ¿Si fue ejercido el gasto del capítulo 5000, en cuanto a la adquisición de bienes? para lo cual en uso de la voz la C.P. Gabriela Valle Bernal, encargada de la Coordinación Administrativa del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, explica detalladamente y con su debida comprobación en que se ha gastado el recurso que comprende el citado capítulo. El L.C.C. Juan Carlos Organista Espinosa, en su calidad de representante del Presidente de la Junta de Gobierno Externa la necesidad que apremia el contar con el equipo técnico necesario para desarrollar las labores del sistema y las que requiera el poder ejecutivo del estado de Nayarit, así mismo la urgencia de efectuar las gestiones necesarias para el pago de adeudos a proveedores, de lo cual el Lic.

DIRECCION GENERAL

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,
Tepic, Nayarit, México. C.P. 63000
Tel: (311) 210 45 00. (311) 210 45 01
(311) 210 45 02

Aldo Álvarez Ávila Jefe del Departamento de Organismos Públicos Descentralizados, en representación del L.C. Juan Luis Chumacero Díaz, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit y Vocal; reitera lo manifestado por el representante del Presidente de la Junta de Gobierno en cuanto a la importancia de llevar a cabo el pago de adeudos a proveedores, para lo cual en uso de la voz el Secretario Técnico Lic. Dennys Alonso Gómez Saucedo manifiesta que efectivamente se han llevado a cabo las gestiones para el pago de adeudos a proveedores, no obstante no se ha tenido respuesta favorable, por lo que fueron presentados dos oficios de fechas 10 de junio y 12 de agosto del presente año, en los cuales se solicita a la Secretaria de Finanzas del Estado de Nayarit se efectúen los pagos de los adeudos con proveedores.

Una vez presentado, analizado y discutido se aprueba por unanimidad de los miembros que se encuentran presentes de esta Junta de Gobierno, no habiendo ningún voto en contra, por lo que se acuerda que, la H. Junta de Gobierno, acredita la aprobación en cuanto a la presentación, análisis, discusión y aprobación del Estado Financiero correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del presente año.

---Punto 5.- Presentación del Informe Trimestral de Actividades de las Direcciones, Coordinaciones y Jefaturas que conforman el Sistema de Radio y Televisión de Nayarit.

Se expone el presente punto por el Secretario Técnico con relación a las actividades realizadas por las Direcciones de Radio y Televisión que conforman el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión de Nayarit.

Una vez desahogado el presente punto en uso de la voz, el Secretario Técnico Lic. Dennys Alonso Gómez, hace referencia al convenio de colaboración interinstitucional celebrado con la Universidad Autónoma de Nayarit, para lo cual explica los beneficios que se obtienen para ambos organismos, así como para la ciudadanía en general. El L.C.C. Juan Carlos Organista Espinosa, en su calidad de representante del Presidente de la Junta de Gobierno hace referencia en cuanto a la automatización del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, así mismo hace el cuestionamiento en cuanto a las frecuencias de transmisión de radio, de lo anterior en uso de la palabra el Ing. Ángel Lomeli Cárdenas Jefe del Departamento de Operaciones de este Sistema, da respuesta al cuestionamiento planteado por el representante

DIRECCION GENERAL

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,

Tepic, Nayarit, México. C.P. 63000

Tel: (311) 210 45 00. (311) 210 45 01

(311) 210 45 02

del presidente, para lo cual hace referencia al mejoramiento de la señal Estudio-Planta, así como la calidad de la señal y la potencia de las cabinas al sitio de transmisión. Lic. Jorge Francisco Javier Vallarta Trejo Sub Secretario de Gobierno en representación del Lic. José Antonio Serrano Guzmán Secretario General de Gobierno y Presidente Ejecutivo hace el cuestionamiento si se cuenta con un transmisor de emergencia y que si de no tenerlo, se está en el supuesto de una falta ante la Ley de Telecomunicaciones, para lo que el Secretario Técnico Lic. Dennys Alonso Gómez hace le hace del conocimiento que no.

Una vez presentado, analizado y discutido se aprueba por unanimidad de los presentes no habiendo ningún voto en contra, por lo que se acuerda que, la H. Junta de Gobierno, acredita la aprobación en cuanto a la Presentación del informe trimestral de actividades de las Direcciones, Coordinaciones y Jefaturas que conforman el Sistema de Radio y Televisión de Nayarit.

—**Punto 6.-** Presentación, análisis, discusión y aprobación para ejercer el recurso de ingresos propios.

Se expone el presente punto por el Secretario Técnico con relación a los ingresos propios generados en cuanto al convenio de uso compartido de infraestructura que celebran por una parte el Sistema de Radio y Televisión de Nayarit representado en este acto por el Lic. Dennys Alonso Gómez Saucedo en su carácter de Director General, quien en lo sucesivo se denominará como el "Arrendador" y, por la otra parte cadena tres I, S.A. de C.V., quien en lo sucesivo se denominará como el "Arrendatario" representado en este acto por el Lic. Jorge Jasso Ladrón de Guevara de fecha dos de enero del dos mil diecinueve.

Una vez desahogado el presente punto en uso de la voz la Lic. Mary Goretti Díaz Ponce Santos Coordinadora Jurídico del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit y representante del L.A.E Juan José González Parra Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit y Vocal, hace referencia de que una vez que sea autorizado por esta H. Junta de Gobierno el presente punto de acuerdo tiene que ser turnada en original al Periódico Oficial del Estado de Nayarit para que surta los efectos legales correspondientes de lo cual debe quedar debidamente asentado en el presente punto la autorización para su publicación en el Periódico Oficial, **de los anterior los integrantes de la junta de gobierno presentes en esta sesión acuerdan por unanimidad y/o autorizan que sea turnada la**

DIRECCION GENERAL

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,

Tepic, Nayarit, México. C.P. 63000

Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01

(311) 210 45 02

presente acta al Periódico Oficial para que sea debidamente aprobado el presente punto de acuerdo en cuanto al ejercicio de ingresos propios. el Secretario Técnico Lic. Dennys Alonso Gómez hace referencia en cuanto al apoyo que se debe brindar a las producciones locales, de la importancia que genera el apoyar a los talentos Nayaritas a lo que el El L.C.C. Juan Carlos Organista Espinosa, en su calidad de representante del Presidente de la Junta de Gobierno apoya lo manifestado y propone que el convenio celebrado con la Universidad Autónoma de Nayarit y que se establece en el punto anterior del orden del día, sirve como apoyo para efectos de apoyar al talento local en cuanto a la generación de oportunidades de desarrollo profesional en el ámbito audiovisual.

Por lo que una vez analizado y discutido se aprueba por unanimidad de los presentes no habiendo ningún voto en contra, por lo que se acuerda que, la H. Junta de Gobierno, acredita la aprobación para ejercer el recurso de ingresos propios, así mismo se aprueba por unanimidad su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit.

---Punto 7.- Asuntos Generales

No se manifestaron asuntos generales.

En tal virtud acuerda por unanimidad la Junta de Gobierno lo planteado en el presente punto

---Punto 8.- Clausura de la Sesión. - No existiendo otro asunto que tratar, y en virtud de que fueron debidamente desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día por esta Junta de Gobierno, siendo las 12:20 horas, del día viernes 30 de agosto del 2019, se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria, levantándose la presente acta, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce, así como en los anexos que integran la presente acta los que en ella intervinieron. -----

Atentamente:
"Los Integrantes de la Junta de Gobierno"

L.C.C. JUAN CARLOS ORGANISTA ESPINOSA
Suplente del L.C. Antonio Echevarría García
Gobernador Constitucional del Estado,
y Presidente de la Junta

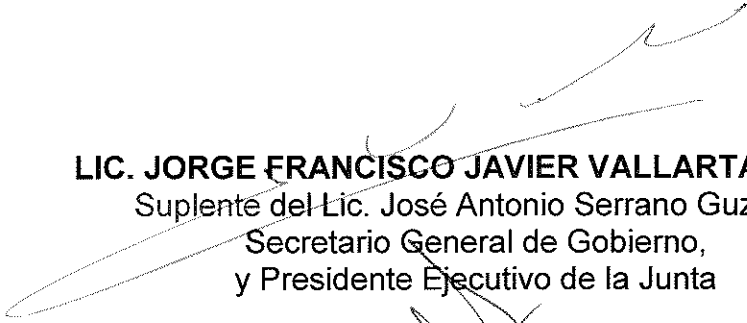
DIRECCION GENERAL

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro.


Tepic, Nayarit, México. C.P. 63000

Tel: (311) 210 45 00. (311) 210 45 01


(311) 210 45 02



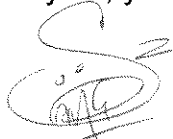
LIC. JORGE FRANCISCO JAVIER VALLARTA TREJO
Suplente del Lic. José Antonio Serrano Guzmán
Secretario General de Gobierno,
y Presidente Ejecutivo de la Junta



LIC. ALDO ÁLVAREZ ÁVILA
Suplente del L.C. Juan Luis Chumacero Díaz
Secretario de Administración y Finanzas,
y Vocal de la Junta



M.F. AILED CITLALLI PAREDES HUERTA
Suplente del Mtro. José Antonio Ruiz Barrios
Director General del Consejo Estatal para la Cultura
y las Artes de Nayarit, y Vocal de la Junta



LIC. MARY GORETTI DIAZ PONCE SANTOS.
Suplente del L.A.E. Juan José González Parra
Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Nayarit, y Vocal de la Junta

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT, CELEBRADA CON DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2019.

DIRECCION GENERAL

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,

Tepic, Nayarit, México. C.P. 63000

Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01

(311) 210 45 02

